



LA CRÓNICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJÓZ 3 DE MARZO DE 1887.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NUM. 1844
------------	---	-----------------------------	--	-----------

Crónica Política.

Es tan especial la palabra política española, que ya ninguna de sus manifestaciones logra asombrar a nadie.

Cuando se ha llegado a ver a un revolucionario setembrino, siendo ministro de un sucesor directo de aquella reina a cuyo destronamiento cooperó, cree todo español que nuestros políticos han llegado al último confin del decoro político.

Pero esta transformación, sin duda, no bastaba.

La política monárquica necesita de golpes de efectos más fuertes, y fuera urde intrincadas tramas para procurarse una vida ficticia.

Y por esto sin duda ha venido al mundo el tercer partido; el liberal reformista.

Todos saben quiénes son sus jefes, y los méritos de los individuos que lo componen.

Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Un general, en quien la libertad española cifraba algunas esperanzas que han resultado fallidas.

Y un conservador de ayer, político que existe en el mundo, para ejemplo de que los hombres atrevidos y proaces, puedan ocupar una poltrona ministerial y hasta fundar un partido.

De los hombres de menor talla que forman el resto de la agrupación liberal reformista, nada debemos decir.

Pertenecen a esa clase de seres, salvo honrosas excepciones, que toman la política por profesión, y guiándose por el estómago, recorren todos los partidos desde los más avanzados a los más reaccionarios.

En su bandera, han escrito el lema *libertad*, y lo exhiben con verdadero furor, deseosos de atraerse a los incautos.

Es necesario un cinismo a toda prueba para llevar a cabo tal acto.

Romero Robledo es el único capaz de semejante atrevimiento.

El hombre que desde el ministerio dictó las medidas más reaccionarias, el que en el Congreso declaró con Canovas, ilegales los partidos republicanos, el que achilló en las calles de Madrid las manifestaciones escolares, el que

respondió con cuchufletas a los discursos de los oradores liberales, el que amordazó a la prensa, el que se igualó con Pidal en punto a oscurantista, necesita ser muy osado para atreverse a presentarse a los ojos del mundo como liberal.

Y Romero Robledo lo es, no sólo para hacer esto último, sino para introducirse si es necesario hasta en el campo republicano. Afortunadamente esto no sucederá nunca.

El ex-ministro conservador solo es amigo de aquellas instituciones que necesitan para defenderse de su proacidad.

Lopez Dominguez está ya juzgado al pactar una unión con semejante hombre.

Los que siguen a los dos, están ya clasificados a los ojos de todas las personas rectas y sensatas.

Siga, pues, la política.

Cobre ánimos el nuevo partido y continúe sin vacilar su carrera; si la suerte les es propicia como hasta hoy, si merece la confianza de las instituciones actuales, no tardaremos en ver a tal partido en el gobierno.

Ciudadanos, paso al nuevo partido! Salud al atrevimiento político.

Desgraciadas las situaciones que necesitan para su existencia de tales elementos!

Apenas terminado el largo debate a que dió motivo la prohibición de que se representase el drama de Zapata «La piedad de una reina», se ha promovido otro acerca de si es exacta la denuncia que hizo el Sr. Romero Robledo, de haber tenido lugar en Gracia el entierro de un monigote, con el traje de hulano.

Desde que el jefe de los húsares hizo la denuncia, están en movimiento el Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia y las demás autoridades de Barcelona, han sido interrogados muchos vecinos de Gracia, y el telegrafo entre Barcelona y Madrid no cesa de funcionar.

El Gobernador asegura que no es exacta la noticia. El señor Romero Robledo sostiene que lo es, atendiendo a los informes que se le han dado y a lo que dice *El Diario de Avisos* de Barcelona. Piensa presentar además pruebas irrecusables que se le han ofrecido.

Por causa de este asunto, a los

ministeriales no les llega la camisa al cuerpo, como suele decirse.

Y no les falta razón, en verdad; si lo del entierro del monigote es cierto ¿no puede el suceso tener graves consecuencias?

¿Hasta cuando?

Un clamoreo incesante se eleva diariamente contra los monstruosos vicios de que adolecen todos los servicios administrativos, demostrando de una manera clara y patente la ineptitud que existe en todos los ramos de la administración española, cuyo mal no tendrá remedio sino despues de un *cambio radical* que permita introducir en los diferentes rodajes administrativos aquellas reformas que aconsejan el adelanto de la época y la cultura de un país civilizado y libre.

Se promulgan a cada paso leyes, decretos, órdenes e instrucciones de toda especie y, sin embargo, si os fijáis en el modo de llevarlas al debido cumplimiento, tal vez encontraréis que los primeros en desconocerlas y no acatarlas, son los mismos que las han elaborado. Pero hemos de convenir que la única que se cumple infaliblemente es por precisión, la que descansa en la superioridad o sea la del más fuerte.

Así se explica perfectamente, porque los que más practican esta ley, son los primeros que truenan y vociferan contra determinada clase de procedimientos, porque demasiado reconocen que sin apelar a éstos jamás conseguirá el pueblo ver consignados en leyes, decretos, reglamentos, órdenes e instrucciones con preámbulos más ó menos elocuentes, los derechos individuales, la abolición de todo privilegio personal, la negación de todo poder hereditario, la equitativa repartición de las cargas públicas, la igualdad en los servicios y tributos personales.

Que sin cierta clase de procedimientos nunca pasará de ser un mito irrisorio de libertad de conciencia y de cultos, la libertad de pensamiento en todas sus esplendidas manifestaciones, la igualdad de derechos civiles y políticos, el matrimonio y registro civiles, la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio y de reunión de asociación para todos los fines de la vida individual y colectiva, la libertad de representación, del trabajo, del comercio, del crédito y del cambio, la trasmisibilidad de la propiedad etc. etc.

Demasiado saben que sin aquellos procedimientos no pasarán de ser bellos idealismos, el tan conspirado establecimiento de la República, el poder legislativo originado del sufragio universal, el poder ejecutivo temporal, electivo y responsable, la descentrali-

zación, el orden y la paz, la educación y la instrucción pública, puestas en armonía con los progresos de las ciencias, la economía de los gastos públicos y la supresión de las funciones públicas.

También hay que tener en cuenta que sin apelar a los mentados procedimientos no pasarán de lubricaciones más ó menos atractivas la organización judicial, que garantice a cada cual su derecho legítimo, que reforme la legislación, aboliendo la pena de muerte, un establecimiento penitenciario racional, armonizando los códigos penal civil, comercial y militar, en la filosofía del derecho y el modo de ser de la sociedad moderna.

Porque es en extremo sensible que al pueblo se le exijan el estricto cumplimiento de sus deberes, mientras se le regatean de un modo inconcebible sus derechos, apesar de estar en la conciencia de los gobiernos que se envanece con el dictado de liberales; pero que no se atreven jamás a llevar a cabo un acto de justicia, como es el de armonizar los sacrificios de los ciudadanos, con los derechos que hoy día constituyen el bello ideal de las naciones que aspiran vivir la vida de la libertad.

Así pues, mientras exista de una manera marcada ese lamentable dualismo, entre el gobierno y la opinión, no ha de cesar el sensible malestar que se observa en todas las clases sociales y por todos los ámbitos de la península han de resonar el incesante clamoreo de la opinión pública, demandando libertad, administración y justicia.

(La Democracia)

Carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

«Sr. Presidente de la Asamblea republicana progresista.

Mi querido amigo. He seguido con grandísimo interés los debates de nuestra Asamblea, que usted tan digno y acertadamente ha presidido.

«Dolor como el que más la disciplina sangla, siendo mi juicio tanto más libre, cuanto que puedo emitirle con la imparcialidad del que en nada ha contribuido a que haya que pagar el autome sin embargo, de que mayoría y minoría hayan demostrado que todavía existe un partido y hay hombres políticos en España que no se mueven por la que ha dado en el mundo, en el lenguaje al uso en el mundo político, «las impurezas de la realidad.»

«Así como los hechos tomados por la mayoría, la proposición que sirvió de punto de partida, y procurar satisfacer a los deseos de aquellos que son, en mi opinión, los de la España republicana»

na, en lo que se refiere á sostener y ampliar la coalicion.

Dé usted las gracias en mi nombre á los que me han honrado con el voto de confianza, cuya aceptacion y uso dependen, como he tenido la satisfaccion de manifestar á los amigos queridos que há pocos dias me han visitado, de los propósitos que animen á las otras fuerzas republicanas, del estudio de la posicion que me han creado los sucesos ocurridos en estos últimos tiempos, y, sobre todo, de la en que se coloquen nuestros correligionarios, que, conformes con la linea de conducta seguida hasta hoy, se proponen secundarla y ayudarla como lo ha hecho, durante doce años, un pequeño número de entusiastas y valerosos amigos.

Suyo, como de todos los republicanos, afectisimo y buen amigo,

M. RUIZ ZORRILLA.

Paris 22 de Febrero de 1887.»

El tono mesurado de esta carta y la manera con que habla el señor Ruiz Zorrilla de los que estuvieron en minoría al tomar sus acuerdos la última Asamblea del partido, contrastan ciertamente con las frases empleadas por otros hombres de nuestra agrupacion.

Estos deseaban sin duda, lanzar del partido a los que no piensan como ellos en un asunto ageno á los principios: el Sr. Ruiz Zorrilla piensa de otro modo. Nos felicitamos de ello.

EGOS POLITICOS.

Dice *El Contribuyente de Ciudad-Real*, que las 100.000 pesetas que se destinaban á combatir la plaga de la langosta, han quedado reducidas á unas 17.000, y de estas, segun se dice, han sido *irregularizadas* unas 3.000 en un pueblo del distrito de Manzanares.

Es decir, que las 100.000 pesetas se han quedado reducidas á 14.000.

Y en verdad que es raro que los irregularizadores no hayan dicho: Copo redondo.

«Por cada 1.000 soldados hay en España 27 jefes, 38 capitanes y 85 subalternos, mientras Italia —y la citamos por ser la nacion que más acertadamente puede compararse— sólo tiene por cada 1.000 soldados 7 jefes, 15 capitanes y 38 subalternos. Para un ejército como el nuestro, dadas las proporciones que hoy guarda la cifra de los oficiales con la de los efectivos, Alemania sólo pagaría 4.500 oficiales; Francia, 6.500; Austria, 6.700; Bélgica, 8.800; Italia, 9.600. El Erario español paga sólo en el ejército activo de la Península, 14.105. A esta cifra hay que agregar la de oficiales de las escalas de reserva y de los ejércitos de Ultramar.»

Los anteriores datos son de *El Resumen*, periódico monárquico y de los que con más afán defienden los intereses del ejército.

Conste.

Caricia que hace *El Siglo Futuro* á su hermana en Cristo *La Union*:

«Diga *La Union* que hay que conservar la especie *integrista*. No pase cuidados *La Union*. De ello se encarga la Providencia. Para destruccion de alimañas mestizas.»

Es decir, que *El Siglo Futuro* es una especie de *Mata-Ratas*.

Pues medrados están los mestizos si el órgano integrista abre la caja de los polvos.

Los gobiernos de la Restauracion, pintados por sí mismos. El Sr. Fernandez de Soria, diputado ministerial, en el preámbulo de sus enmiendas sobre la creacion de las administraciones locales, dice lo que sigue:

«Los accidentes de nuestra historia, las revueltas de los tiempos, la inestabilidad de los gobiernos, las estrecheces del Tesoro, la preponderancia del rutinismo burocrático, la interesada desatención de los elementos políticos, y hasta los abusos que á su sombra hallaron amparo y medios de vida, han sido partes abonadas para que las mejoras de organizacion se esterilicen, las reformas compliquen y entorpezcan toda función, los repartimientos sean mercedes del que manda, cuando no vergenzosa materia de ilícita contratación, los bienes de propios botín del vencedor, los bienes del Estado en constante detentación á la sombra del peculado, el contrabando tarifado y con seguros, el matute regimentado, la sofisticación pidiendo patente de industria, la agricultura en angustiosa crisis y en peligro de inminente ruina, el comercio de buena fe decadente, la industria lánguida y desfallecida, y el país empobrecido con la anémia en su régimen económico y financiero, que no tiene viril energía para llevar el cauterio á tantas llagas sociales, para hacer prevalecer el principio de justicia en que deben armonizarse los intereses legítimos del individuo y del Estado.»

DE TODO UN POCO.

Dice *El Africa*, periódico de Ceuta:

«Al salir de la puerta de Tetuan el entierro de un hebreo, algunos grupos de muchachos árabes colocados á uno y otro lado del camino que conduce al cementerio Israelita, acometieron á pedradas al cortejo fúnebre, hiriendo á tres de los que lo formaban, rompiendo *la Mita* y consiguiendo disolver por completo la comitiva, que tuvo que dejar el cadáver abandonado en el lugar del suceso.»

La autoridad local hubo de intervenir enviando diez *Ascaris* que despues de dispersar á palos á los agresores, acompañaron al entierro hasta su destino, logrando capturar á varios de los revoltosos que fueron azotados en público.»

Leemos en *Las Ocurrencias*:

«SENTENCIA DE MUERTE.—Por robo y asesinato de D. Mateo Salcedo, de Urioste, han sido condenados á muerte cuatro individuos. Es la primera vez que la Audiencia de Bilbao dicta aquella sentencia. Hace cuarenta y tres años que no se ha levantado el patibulo en la capital de Vizcaya.»

SECCION PROVINCIAL.

Segun comunican de Cáceres, la noche del 24 de Febrero se declaró un incendio en una casa de Aldeanueva de la Vega. El fuego duró desde la una hasta las cuatro de la madrugada, no habiendo ocurrido desgracia alguna per-

sonal. Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

La eleccion de habilitado de los maestros, en 11 de los 15 partidos judiciales de esta provincia, ofreció el resultado que anunció *LA CRÓNICA* en su número del 19 de Febrero.

En tres partidos judiciales fué elegido habilitado D. Carlos Antonio Gonzalez.

En dos, D. Elias Marqués.

En uno, D. Joaquin Romero.

En otro, D. Ricardo Gonzalez.

En los otros cuatro no resultó válida la eleccion, porque ninguna de las personas designadas obtuvo el suficiente número de votos, y aquella tendrá que repetirse.

Hay, pues, ahora cuatro nuevos habilitados, que con los dos que vienen representando los demás partidos judiciales de la provincia, componen seis.

Dicese que se vá haciendo luz en la causa que se instruye en Olivenza, con motivo del robo de 1.000 duros, en un cortijo de Táliga, perteneciente á D. Rodrigo Vargas.

A lo que parece, no fué extraño al suceso alguno de los criados del cortijo.

Ignoramos si estos rumores tienen fundamento: pero no nos extrañaria que resultaran exactos, pues indudablemente, los ladrones debieron tener noticia de que el Sr. Vargas habia cobrado los 4.000 duros, por el arrendamiento del cortijo.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia, manifestándonos que el viento fuertísimo que reina desde hace dias, causa graves daños en las sementeras.

Lo mismo sucede en esta capital. No pueden hoy contemplarse sin pena, algunos sembrados que hace quince dias presentaban un aspecto magnífico.

La lucha electoral vá á ser muy reñida en el distrito de Don Benito.

Los candidatos señores Solo de Zaldivar y Gallardo, cuentan con valiosos elementos.

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara ha instruido expediente solicitando la autorización oportuna para construir un nuevo hospital y poder proporcionar trabajo á aquellos obreros.

Otros Ayuntamientos han he igual solicitud.

Dice *El Diario*:

«Mal temporal corre para los alcaldes y ayuntamientos de la provincia de Cáceres.»

El de Salvatierra de Santiago ha sido suspendido recientemente, y destituido el secretario del de Granadilla.

También lo han sido los alcaldes de Pasaron, Casillas de Coria, Hibahernando, Cadalso y Aldea del Cano, por desobediencia á las órdenes del gobernador.

Pero no ha terminado la racha. Parece que hay algunos alcaldes más en estudio.»

Las medidas referentes á los Alcaldes, han sido adoptadas sin duda, desde que se halla al frente del Gobierno civil de Cáceres el Sr. Diz Romero.

El 25 de Febrero falleció en Plasencia el Sr. D. Sandalio Jimenez, Juez de Instrucción de Plasencia, y especial del proceso Campo Barrado, (el muerto resucitado.)

Por iniciativa de los señores Presidente, Fiscal y Magistrados de la Audiencia de Plasencia, se ha abierto una suscripción para costear el entierro del que fué juez de Instrucción de aquel partido, D. Sandalio Jimenez, y la traslación á su país de la familia, que ha quedado en la mayor indigencia.

Una indicacion de *El Canton Extremeño*:

«En el sumario que se instruye para comprobar la identidad de la persona de D. Eustaquio Campo Barrado ó Eugenio Santa Ollalla, y que tanto llama la atención pública, ¿no sería conveniente para esclarecer los hechos y dar completa luz á este ya añejo proceso, que se trajera de San Baudillo de Llobregat el cadáver de la persona que fué enterrada como si fuese D. Eustaquio Campo Barrado, muerto en estado de enagenacion mental, en el Manicomio?»

Estando en manos de la autoridad judicial el llevar á cabo cuanto sea necesario para esclarecer la verdad, nos permitimos hacer esta indicacion en uso de nuestro derecho, por si fuera procedente traer dichos restos en el caso de que puedan utilizarse para la demostracion del problema pendiente de resolucion ante los tribunales de justicia.»

SECCION LOCAL.

El Ayuntamiento ha sido convocado á sesion extraordinaria para discutir el presupuesto municipal del próximo año económico.

Hace dos dias, un niño de 7 años, hijo del guarda via que presta sus servicios en Gévora, fué mordido por un perro rabioso.

A lo que parece, el can fué muerto en las inmediaciones de la presa de toma, del canal.

Ayer se reunió la Junta administrativa, con motivo de la denuncia hecha por la empresa de consumos, respecto á la introduccion de algunas cubas de vino, sin que se pesáran en el fielato de Trinidad; introduccion de que hablamos en el número anterior.

La Junta, en el supuesto de que existe una falta, impuso al dueño del vino la multa de 25 pesetas.

El intersado vá á alzarse de esta resolucion para ante el Sr. Delegado de Hacienda, fundándose en que él no ha cometido falta alguna, toda vez que no quisieron cobrar en el fielato ni en la Administracion los derechos del vino, y que si no se pesaron las cubas, fué porque no disponia la empresa del personal necesario para bajarlas del carro que las conducia.

Ya ha sido plantado un gran número de eucaliptus en la Alameda y en las inmediaciones del Guadiana.

El Ayuntamiento ha acordado suscribirse por algunos ejemplares, al poema «Hernan-Cortés», original del ilustado vate D. Juan Justiniano Arribas.

También ha acordado adquirir una obra de contabilidad, publicada por un editor de Barcelona.

La Defensa y El Diario lamentan la traslación del Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Fernandez, destinado á Zamora.

De sentir es ciertamente la traslación del Sr. Fernandez, que es un funcionario público digno de aprecio, por las excelentes cualidades que le adornan.

La Diputación provincial, en una de las sesiones que ha celebrado, informó el proyecto de demarcación notarial.

Dícese que el Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Garrido, ha sido declarado cesante.

Sentiríamos que se confirmara esta noticia: el Sr. Garrido es un empleado que cuenta muchos años de servicio y que ha llenado sus deberes en los diversos destinos que ha desempeñado en esta provincia.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, el que desempeña igual cargo en Albacete.

Los conciertos que se dan en el Café Suizo, llevan á él una concurrencia bastante numerosa.

Pero como los gastos que los conciertos ofrecen son crecidos, no sabemos si los dueños del café reportarán la ganancia bastante para poder sufragar aquéllos, sin perjudicarse.

VARIEDADES.

¡PICAROS HOMBRES!

I.

«Mi querida Soledad: Como sé que eres mi amiga, no extrañarás que te diga que ocurre una novedad. ¡Me caso! ¿qué te parece? Te alegrarás, de seguro, quiero mucho á mi futuro y creo que lo merezco. Tú le debes conocer porque le has visto conmigo... yo callé lo que hoy te digo porque no quise, hasta ver si su amor era verdad, decirlo á persona alguna. Ahora que por fortuna, viene con formalidad y hasta va á pedir mi mano á mi papá cualquier día, basta ya de hipocresía y voy á cantar de piano. Cuando él estudiaba leyes dos años y medio hará, yo vivía con papá en la calle de los Reyes; él pasaba por allí para ir á cátedra y... pues, me vió dos veces ó tres al balcón, y yo le vi; nos encontramos un día al salir de San José, me miró; yo le miré con cierta coquetería; enseguida me escribió una carta incandescente; ¡ya ves tú! no era prudente que no contestara yo. No sé qué le dije. Luego, ya se sabe lo que pasa: poner asedio á la casa, lanzar miradas de fuego, pasar cerca de la gloria cada dos horas un rato, poco después un retrato con una dedicatoria; «Mi amor, mi vida, mi cielo» muchas frases halagüeñas, muchos guños, muchas señas, muchas cartas, mucho pelo... Lo de siempre, Soledad; hasta que tanta pasión hizo fijar la atención de toda la vecindad. Y mamá, que es muy correcta, para evitar las habillitas, le dijo un día á hurtadillas de una manera indirecta, que lo que debía hacer era hablarla formalmente... El no encontró inconveniente

como era de suponer, y pidió á mamá permiso para frecuentar la casa... ¡Vamos! que empezó por guasa y se vió en un compromiso. Total: como si lo viera, mi queridísimo Antonio me pedirá en matrimonio al entrar la primavera. Ya sabes quién es, ¿verdad? Antonio Ruiz, aquel chico que decían que era rico y sé, por casualidad, que tiene más de un millon. ¡Figúrate mi alegría! Adios. Te avisaré el día de la boda.—*Encarnacion.*»

II.

«Encarnacion de mi alma: ¡Pero que dices, mujer! Con tu carta de anteaer me has hecho perder la calma. Ese Ruiz es un gatera. ¡Pues si me ha dicho el villano que piensa pedir mi mano al entrar la primavera! Y, como ves, clama á Dios. tal modo de proceder; ¿qué demonios querrá hacer con las manos de las dos? Nos ha engañado, ¿verdad? El golpe ha sido certero; pero ¡ay! no sera el primero... ¡ni el último!—*Soledad.*»

SINESIO DELGADO.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 7, año XXXI, de este acreditado periódico. Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos del conde de Coello, Ricardo Sepúlveda y otros distinguidos escritores. De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Estreno de «Otello», ópera de Verdi.—Venecia: En casa de Desdémona.—Tolón: Lanzamiento del acorazado Pelayo.—La miseria en París: Sin trabajo.—La Administración, Alcalá 23, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

El Siglo.—Hemos recibido el número 121 de este acreditado periódico, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Barcelona. Contiene artículos y poesías de festivos escritores, y la explicación de los grabados. Los que ilustran dicho número son muy numerosos y en ellos pueden apreciarse los caprichos de la moda. Administración, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

Gaceta del constructor.—Hemos recibido el número 8, año XIV, de esta acreditada revista, que contiene trabajos de gran interés. Oficinas, Paseo del Prado, 30, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de **La Esclución**, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicación, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 35 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en librería de Alvaro Verdager.

EDICTO.

CONTRIBUCION TERRITORIAL É INDUSTRIAL.

DON JUAN BARREROS, Recaudador de contribuciones de esta capital,

Hago saber: Que por el Sr. Administrador de Contribuciones se ha dictado con fecha 27 del corriente mes, la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación librada por el recaudador, dentro del plazo habil que se le señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de

dicha contribucion correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de 5 dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Y en cumplimiento de lo que ordena el art. 22 de la referida Instruccion, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.—El Administrador de Contribuciones y Rentas P. O., *Antonio Rodriguez.*»

Badajoz 27 de Febrero de 1887.—El Recaudador, *J. Barreros.*

Ungüento y pildoras Holloway.

—Disenteria, Diarrea y Desarréglos de los Intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha frotado el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces el dia, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grandísimo alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido á la aplicación de cataplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curacion del mal. Mientras dure el ataque, la dieta debiera componerse de vegetales, deberian evitarse cuidadosamente hasta tantos que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

Piano en venta

En la calle de Gobernador, número 13, principal, se halla de venta un piano, vertical, de siete octavas; fabricante Montano. Muy barato y en buen uso.

RECLAMOS DE CODORNIZ.

En el bazar de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad núm. 25, Badajoz, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANÁ.

MANUEL MONSALVEZ, representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer.

COMEDIAS, NÚM 15. Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-lasador de tierra. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

BENEGAS, 3, BADAJOZ. Trabajos topográficos.—Mediciones sastraciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.—Calculo y reducción ó equivalencia, de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía. Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten comohipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido has-

ta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

BADAJOZ, SR. CAMACHO. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)

En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niz, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganoso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.

BADAJOZ

Tip. de la viuda de Arteaga

